

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

TRASLADO ARTÍCULO 110 DEL CGP

Traslado No.037

Fecha: 05/06/2019

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17-001-23-33-000-2016-00706-02	Def. de Derechos e Intereses Colectivos	Mag. Augusto Morales Valencia	Enrique Arbelaez Mutis	Sociedad de Activos Especiales	Artículo 110 del C.G.P.	06/06/2019	10/06/2019

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del C.G.P. se fija el presente traslado en lugar público de la secretaría. Hoy 04/06/2019 y a la hora de las 8:00 a.m

2/ 
HÉCTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA
Secretario

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia